

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 1841 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que le sirva de notificación en legal forma a «Sahoyo, S», en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Santander, 5 de julio de 2006.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.—La secretaria judicial, Mercedes Díez Garretas.

06/9399

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE CANTABRIA

Notificación de auto en procedimiento de ejecución número 169/06.

Doña Mercedes Díez Garretas, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Dos de Santander,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 169/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Valentín Fernández Peñil contra la empresa «Torres Férricas, S. A.», sobre ordinario, se ha dictado el siguiente:

AUTO

En Santander a 21 de junio de 2006.

HECHOS

Primero.- En el presente procedimiento seguido entre las partes, de una, como demandante, don Valentín Fernández Peñil y como demandada «Torres Férricas,, Sociedad Anónima», consta sentencia de fecha 6 de abril de 2006 cuyo contenido se da por reproducido.

PARTE DISPOSITIVA

A.- Despachar la ejecución solicitada por don Valentín Fernández Peñil contra «Torres Férricas, S. A.» por un importe de 8.550,25 euros de principal, más 1.600 euros para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a «Torres Férricas, S. A.», con NIF B-50.930.213, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOC.

Santander, 10 de julio de 2006.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—La secretaria judicial, Mercedes Díez Garretas.

06/9467

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE CANTABRIA

Notificación de auto en procedimiento de ejecución número 143/06.

Doña Mercedes Díez Garretas, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Dos de Santander,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 143/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Silvia Fernández Osa contra la empresa «Torres Férricas, S. A.», sobre despido, se ha dictado el siguiente,

AUTO

En Santander a 29 de mayo de 2006.

HECHOS

Primero.- En el presente procedimiento seguido entre las partes, de una, como demandante, doña Silvia Fernández Osa y como demandada «Torres Férricas, Sociedad Anónima» consta sentencia de fecha 1 de diciembre de 2005 y auto de extinción de la relación laboral de 9 de febrero de 2006 cuyo contenido se da por reproducido.

PARTE DISPOSITIVA

A.- Despachar la ejecución solicitada por doña Silvia Fernández Osa contra «Torres Férricas, S. A.» por un importe de cuarenta y ocho mil novecientos noventa y tres euros con noventa y seis céntimos de euro de principal, más diez mil euros para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a «Torres Férricas, A.», NIF B-50.930.213, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 10 de julio de 2006.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—La secretaria judicial, Mercedes Díez Garretas.

06/9468

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio, número 153/06.

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario de lo Social Número Tres de Santander .

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don David Martínez González contra don Juan Samuy Montenegro, en reclamación por ordinario, registrado con el número 153 /2006 se ha acordado citar a Juan Samuy Montenegro, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de octubre de 2006 a las once treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 3 sito en calle Alta nº 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Juan Samuy Montenegro, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 17 de julio de 2006.—El secretario judicial, Miguel Sotorrío Sotorrío.

06/9887

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio, número 59/06.

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario de lo Social Número Tres de Santander,

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de

don Manuel García Sordo contra «Multi-Obras y Servicios Fran-Mar, S.L.», en reclamación por ordinario, registrado con el número 59/2006 se ha acordado citar a «Multi-Obras y Servicios Fran-Mar, S.L.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de septiembre de 2006 a las 11:30 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 3 sito en calle Alta nº 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «Multi-Obras y Servicios Fran-Mar, S.L.», se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 17 de julio de 2006.—El secretario judicial, Miguel Sotorrío Sotorrío.

06/9888

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio, expediente número 277/06.

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario de lo Social Número Tres de Santander,

Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don César González Sierra contra «Inlica Sangriza, S.L.», «Conspecan S.L.», Cagigas Solar, S.L.», en reclamación por ordinario, registrado con el nº 277/2006 se ha acordado citar a «Inlica Sangriza, S.L.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de noviembre de 2006 a las once treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 3 sito en calle Alta nº 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «Inlica Sangriza, S.L.», se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 17 de julio de 2006.—El secretario judicial, Miguel Sotorrío Sotorrío.

06/9889

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE CANTABRIA

Notificación de auto en procedimiento de ejecución número 134/06.

Doña Natalia Arévalo Balaguer, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 134/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Mutual Cyclops contra la empresa «Trabajos y Aplicaciones de Pintura, S. L.», sobre Seguridad Social, se ha dictado la siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar al ejecutado «Trabajos y Aplicaciones de Pintura, S. L.», en situación de insolvencia total por importe de 821,60 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes advirtiéndoles que cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado.

Así por este auto, lo pronuncio, mando y firmo.—Ilustrísimo señor magistrado, Pablo Rueda Díaz de Rábago.—La secretaria judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a «Trabajos y Aplicaciones de Pintura, S. L.», en paradero desconocido, expido la presente, en Santander, 6 de julio de 2006.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—La secretaria judicial, Natalia Arévalo Balaguer.

06/9418

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE CANTABRIA

Citación para la celebración de actos de conciliación-juicio, expediente número 165/06.

Doña Natalia Arevalo Balager, secretaria de lo Social Número Cuatro de Santander,

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Diego Alexandre Rivera contra «Pinturas Ruical, SL», en reclamación por ordinario, registrado con el número 165/2006 se ha acordado citar a «Pinturas Ruical, SL», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11 de octubre de 2006 a las 11:00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Cuatro sito en calle Alta, 18 (PL. Juan José Ruano) debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «Pinturas Ruical, SL», se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 18 de julio de 2006.—La secretaria judicial, Natalia Arevalo Balager.

06/9952

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TREINTA Y UNO DE MADRID

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 507/06.

Doña María José Escobar Bernardos, secretaria de lo Social Número Treinta y Uno de Madrid,

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Luis Javier Zenner Martínez contra «Jorge Alfonso Gallet Saiz Kentucky Show, SL», en reclamación por ordinario, registrado con el número 507/2006 se ha acordado citar a «Jorge Alfonso Gallet Saiz Kentucky Show, SL», en igno-